

CONTRATOS CELEBRADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA (ANTIOQUIA) EN EL MES DE JULIO DE 2.024

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), en cumplimiento del numeral 26, del artículo 34 de la Ley 734 de 2.002 (Código Único Disciplinario), se permite *PUBLICAR* los contratos celebrados por la Empresa durante el mes de Julio de 2.024:

NÚMERO DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO
069-2024	CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO	OBJETO: LA EMPRESA contrata los servicios personales de LA TRABAJADORA y ésta se obliga a poner al servicio de LA EMPRESA, toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones relacionadas con el cargo de MEDICO GENERAL según las funciones , actividades, normas, procesos y procedimientos contenidos en los correspondientes manuales aprobados y vigentes en LA EMPRESA y de conformidad con las órdenes impartidas por El Gerente o El Jefe de Personal o quien haga sus veces,	ELIZABETH MONTES OROZCO	\$ 37.147.542	SEIS MESES
070-2024	CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO	OBJETO: LA EMPRESA contrata los servicios personales de LA TRABAJADORA y ésta se obliga a poner al servicio de LA EMPRESA, toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones relacionadas con el cargo de auxiliar administrativa, para apoyar la atención de los usuarios de consulta externa. Consulta médica. Promoción y prevención, laboratorio y odontología, orientando y realizando los trámites administrativos correspondientes, según las funciones, actividades, normas, procesos y procedimientos contenidos en los correspondientes manuales aprobados y vigentes en LA EMPRESA y de conformidad con las órdenes impartidas por El Gerente o El Jefe de Personal o quien haga sus veces	DIANA MARCELA PELAEZ SERNA	\$ 10.907.712	SEIS MESES
071-2024	CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO	OBJETO: LA EMPRESA contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR y ésta se obliga a poner al servicio de LA EMPRESA, toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones relacionadas	JULIO CESAR PALACIO GOMEZ.	\$10.229.488	CINCO MESES VEINTIOCHO DIAS

		con el cargo de CONDUCTOR (CODIGO 480.10) según las funciones, actividades, normas, procesos y procedimientos contenidos en los correspondientes manuales aprobados y vigentes en LA EMPRESA y de conformidad con las órdenes impartidas por El Gerente o El Jefe de Personal o quien haga sus veces.			
072-2024	CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO	OBJETO: LA EMPRESA contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR y ésta se obliga a poner al servicio de LA EMPRESA, toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones relacionadas con el cargo de CONDUCTOR (CODIGO 480.10) según las funciones, actividades, normas, procesos y procedimientos contenidos en los correspondientes manuales aprobados y vigentes en LA EMPRESA y de conformidad con las órdenes impartidas por El Gerente o El Jefe de Personal o quien haga sus veces.	LUIS FERNANDO ALVAREZ LONDOÑO	\$1.206.850	VEINTIUN DIAS
073-2024	ARRENDAMIENTO	OBJETO: En virtud del presente contrato EL ARRENDADOR entrega en arrendamiento a EL ARRENDATARIO, un apartamento amobiado y en buenas condiciones en el barrio Hoyo Caliente, del municipio de Concordia Antioquia.	DIANA MILENA MURIEL MESA	\$2.160.000	CINCO MESES VEINTICINCO DIAS
074-2024	MANTENIMIENTO	OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete a realizar el mantenimiento de los equipos anexos del presente contrato para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, del municipio de Concordia (Antioquia) según propuesta económica presentada el 18 de junio de dos mil veinticuatro (2024), que se incorpora y hace parte constitutiva del presente contrato, parágrafo: Las partes podrán incluir o retirar equipos para el mantenimiento y que se hallen o no en el objeto del contrato, previa extensión de un acta firmada por las partes, en la que	AM7 INGENIERIA S.A.S	\$16.200.000	CINCO MESES

		consten las modificaciones.			
075-2024	CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO	OBJETO: LA EMPRESA contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR y ésta se obliga a poner al servicio de LA EMPRESA, toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones relacionadas con el cargo de CELADOR (CODIGO 4.77.10) según las funciones, actividades, normas, procesos y procedimientos contenidos en los correspondientes manuales aprobados y vigentes en LA EMPRESA y de conformidad con las órdenes impartidas por El Gerente o El Jefe de Personal o quien haga sus veces.	LUIS MARIANO RUIZ AGUDELO	\$9.222.874	CINCO MESES VEINTE DIAS
076-2024	CALIBRACION	OBJETO: LA CONTRATISTA se compromete a realizar la calibración de los equipos anexos del presente contrato para la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, del municipio de Concordia (Antioquia) según propuesta económica presentada el 18 de junio de dos mil veinticuatro (2024), que se incorpora y hace parte constitutiva del presente contrato, parágrafo: Las partes podrán incluir o retirar equipos para la calibración y que se hallen o no en el objeto del contrato, previa extensión de un acta firmada por las partes, en la que consten las modificaciones	S&A INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	\$20.208.000	DOS MESES
077-2024	CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO	OBJETO: LA EMPRESA contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR y ésta se obliga a poner al servicio de LA EMPRESA, toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones relacionadas con el cargo de MEDICO GENERAL según las funciones , actividades, normas, procesos y procedimientos contenidos en los correspondientes manuales aprobados y vigentes en LA EMPRESA y de conformidad con las órdenes impartidas	JUAN CAMILO MESA SALAS	\$37.527.934	CINCO MESES CATORCE DIAS

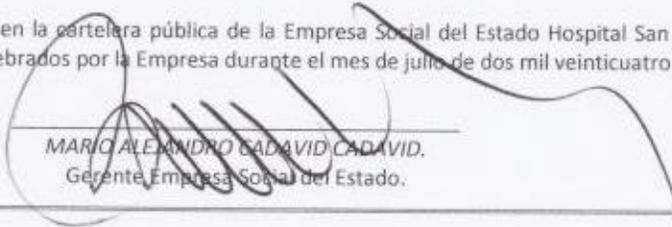
		por El Gerente o El Jefe de Personal o quien haga sus veces			
078-2024	CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO	OBJETO: LA EMPRESA contrata los servicios personales de LA TRABAJADORA y ésta se obliga a poner al servicio de LA EMPRESA, toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones relacionadas con el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES (CODIGO 4.70.10) según las funciones , actividades, normas, procesos y procedimientos contenidos en los correspondientes manuales aprobados y vigentes en LA EMPRESA y de conformidad con las órdenes impartidas por El Gerente o El Jefe de Personal o quien haga sus veces.	BEATRIZ DEL SOCORRO PEREZ VILLA	\$ 8.409.091	CINCO MESES CINCO DÍAS
079-2024	CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO	OBJETO: LA EMPRESA contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR y ésta se obliga a poner al servicio de LA EMPRESA, toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones relacionadas con el cargo de CELADOR (CODIGO 4.77.10) según las funciones, actividades, normas, procesos y procedimientos contenidos en los correspondientes manuales aprobados y vigentes en LA EMPRESA y de conformidad con las órdenes impartidas por El Gerente o El Jefe de Personal o quien haga sus veces.	JORGE WILLIAN GALLO VARGAS	\$ 8.354.839	CINCO MESES CUATRO DIAS
080-2024	CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO	OBJETO: LA EMPRESA contrata los servicios personales de LA TRABAJADORA y ésta se obliga a poner al servicio de LA EMPRESA, toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones relacionadas con el cargo de MEDICO GENERAL según las funciones , actividades, normas, procesos y procedimientos contenidos en los correspondientes manuales aprobados y vigentes en LA EMPRESA y de conformidad con las órdenes impartidas por El Gerente o El	MAGRETH CASTRILLON RUIZ	\$34.553.159	CINCO MESES UN DIA

		Jefe de Personal o quien haga sus veces,			
--	--	--	--	--	--

*AVISO DE PUBLICACIÓN.*

Concordia, 05 de agosto 2.024

En la fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija en la cartelera pública de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), el presente cuadro – resumen de los contratos celebrados por la Empresa durante el mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024).

  
MARIO ALEJANDRO CADAVID CADAVID.  
Gerente Empresa Social del Estado.

*AVISO DE RETIRO.*

Concordia, 05 de septiembre de 2024.

En la fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se retira de la cartelera pública de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), el presente cuadro – resumen de los contratos celebrados por la Empresa durante el mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024).

  
MARIO ALEJANDRO CADAVID CADAVID.  
Gerente Empresa Social del Estado.